



Consejo de Educación  
Técnico Profesional  
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 5406/16

Res. 3093/16

ACTA N° 72, de fecha 21 de setiembre de 2016.

VISTO: El Llamado Abreviado para cumplir funciones de Adscripción en el departamento de Río Negro realizado por el Campus Regional de Educación Tecnológica Litoral Sur;

RESULTANDO: I) que la Inspección Regional Litoral Sur a fs. 2; eleva Acta con el Orden de Prelación correspondiente;

II) que del mismo surge que las Aspirantes Sonia Susana RODRÍGUEZ NAUMOV no cumple con los requisitos y Natalia Noel FERREIRA MARÍN, no se presentó a la entrevista por no tener disponibilidad horaria;

CONSIDERANDO: que este Consejo entiende conveniente homologar el Orden de Prelación resultante del citado Llamado;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación correspondiente al Llamado Abreviado para cumplir funciones de Adscripción en el departamento de Río Negro:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	Paola Noelia SALINAS PALACIO	3.786.534-0	30.20
2	Graciela Leticia ERCILA PAIZ	3.465.231-0	29.00
3	Ruth Mariela MAIDANA DE ISASA	3.183.465-8	27.40
4	Jéssica Andrea GONGORA GONZÁLEZ	4.315.244-2	24.90

2) Pase al Departamento de Administración Documental para comunicar a la

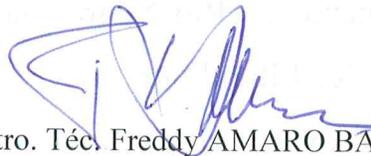
Dirección de Comunicaciones para su inclusión en la página web. Cumplido,  
remítase al Campus Regional de Educación Tecnológica Litoral Sur.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ  
Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO  
Consejero

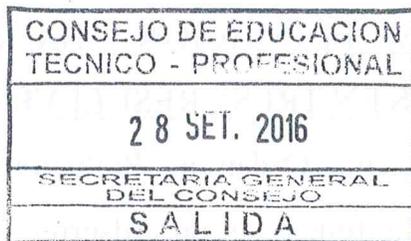


Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA  
Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA  
Secretaria General

NC/as



C.I. 4.904.747-1  
C.E.T.P. - SECTOR CORREO